

INE/JGE18/2022

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

G L O S A R I O

| | |
|------------------------|--|
| Comisión | Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. |
| Consejo General | Consejo General del Instituto Nacional Electoral. |
| Constitución | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| DESPEN | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. |
| Estatuto | Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante Acuerdo INE/CG162/2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020. |
| INE / Instituto | Instituto Nacional Electoral |
| Junta | Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. |
| LGIFE | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. |

| | |
|----------------------------|--|
| Lineamientos | Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobados mediante Acuerdo INE/JGE138/2021, el 20 de julio de 2021. |
| Reglamento Interior | Reglamento Interior del Instituto. |
| Servicio | Servicio Profesional Electoral Nacional. |

A N T E C E D E N T E S

- I. El 30 de octubre de 2015, mediante el Acuerdo INE/CG909/2015, el Consejo General aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016.
- II. El 29 de febrero de 2016, mediante el Acuerdo INE/JGE58/2016, la Junta aprobó los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
- III. El 10 de octubre de 2018, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE164/2018, mediante el cual aprobó modificaciones a los Lineamientos citados, mismos que nuevamente fueron modificados el 13 de diciembre del mismo año a través del Acuerdo INE/JGE227/2018.
- IV. El 9 de diciembre de 2019, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE228/2019, a través del cual aprobó la modificación a la Tabla de Equivalencias, identificada como Anexo 1 de los referidos Lineamientos.
- V. El 8 de julio de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG162/2020, por el que se aprobó la reforma al Estatuto, a propuesta de la Junta, el cual

fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020, y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

- VI. El 20 de julio de 2021, la Junta mediante Acuerdo INE/JGE138/2021, aprobó los Lineamientos.
- VII. El 24 de junio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE116/2021, la Junta aprobó, los *Lineamientos del Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para el Ejercicio 2021*.
- VIII. El 24 de noviembre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE253/2021, por el que se modificaron los Lineamientos señalados en el antecedente que precede, documento que ampliaba el plazo para la inscripción al referido Programa Especial de Retiro, al 10 de diciembre de 2021.
- IX. Con la incorporación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el *Programa Especial de Retiro y Reconocimiento de las Ramas Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio 2021*, se generaron 141 plazas vacantes en Direcciones Ejecutivas, y en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, mientras que 96 se originaron por renunciaciones de sus titulares, por lo que al 1 de enero de 2022, se cuenta con un total de 237 plazas vacantes en el Servicio.
- X. Derivado de la generación de las vacantes referidas, las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas Locales, remitieron diversos escritos para solicitar, por necesidades del servicio, cambios de adscripción y rotación de personas de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, con el objeto de contar con la debida integración de los órganos delegaciones y subdelegacionales del Instituto; para la atención de los trabajos asociados al probable proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024; las tareas para la distritación en los ámbitos federal y local y, en su caso, de las actividades asociadas a los Procesos Electorales Locales.

- XI. Con fechas 10 de noviembre y 13 de diciembre de 2021, el **licenciado Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán**, remitió a la DESPEN los oficios números INE/JLE/VE/710/2021, INE/JLE/VE/711/2021, INE/JLE/VE/772/2021 e INE/JLE/VE/773/2021, por los que solicita el cambio de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | María Leonor Abdala Gamboa | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 27 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutiva de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán |
| 2 | Mónica Estefanía Pérez Argáez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán |
| 3 | Edgar Daniel Maas Ceh | Rotación | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche | Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán |

- XII. Con fechas 16 de noviembre, 6 de diciembre de 2021 y 6 de enero de 2022, el **maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México**, remitió a la DESPEN los oficios números INE-JLE-MEX/VE/1433/2021, INE-JLE-MEX/VE/1519/2021, así como en alcance a los mismos, INE-JLE-MEX/VE/1629/2021, INE-JLE-MEX/VE/1796/2021, INE-JLE-MEX/VE/1797/2021 e INE-JLE-MEX/VE/13/2022, por los que solicita el cambio de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|----------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Jaime Aguirre Sandoval | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutivo de la 16 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 2 | Lino Arturo Guerrero Ortiz | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutivo de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |

| | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| 3 | Karen Anel Botello Verzañez | Rotación | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos | Vocal Ejecutiva de la 27 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 4 | Martha Teresa Juárez Paquini | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutiva de la 39 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 5 | Francisco Javier Soriano López | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 21 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Secretario de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 6 | Alfredo Morales Tamias | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 7 | César Luciano Hernández Quezada | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Organización Electoral de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 8 | Ana Perla Villalba Cázares | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Organización Electoral de la 28 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 9 | Nancy Lucero Hernández Martínez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |

- XIII. Con fechas 25 de noviembre y 20 de diciembre de 2021, el **licenciado José Luis Ashane Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo**, remitió a la DESPEN los oficios INE/JLE/HGO/VE/0106/2021 e INE/JLE/HGO/VE/0114/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | Carlos Emmanuel Durán Marmolejo | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo |

| | | | | | |
|---|--------------------|-------|-----------------------|---|---|
| 2 | Pamela Guerrero | Silva | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo |
|---|--------------------|-------|-----------------------|---|---|

- XIV. Con fechas 30 de noviembre y el 14 diciembre de 2021, la **maestra Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas**, remitió a la DESPEN los oficios números INE/TAM/JLE/05016/2021 e INE/TAM/JLE/05219/2021, por los que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|--|-----------------------|---|---|
| 1 | Gloria Adriana Del Ángel Del Ángel | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Secretaria de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas |
| 2 | José Servando Cuauhtémoc Leal Malibrán | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal de Organización Electoral de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas |

- XV. El 4 de diciembre de 2021, la **licenciada María Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango**, remitió a la DESPEN el oficio número INE-JLE-DGO/VE3784/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de la persona miembro del Servicio siguiente:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|--------------------------|-----------------------|---|--|
| 1 | Gabriela Rivera González | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango |

- XVI. El 6 de diciembre de 2021, el **maestro David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán**, remitió a la DESPEN el oficio número INE/JLEMICH/VE/795/2021,

INE/JLEMICH/VE/796/2021, INE/JLEMICH/VE/800/2021 y INE/JLEMICH/VE/801/2021, por los que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 1 | Claudia Marcela Carreño Mendoza | Cambio de adscripción vía permuta | Vocal Ejecutiva de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán | Vocal Ejecutiva de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |
| 2 | Ricardo Caro González | | Vocal Ejecutivo de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán | Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |
| 3 | Jesús Martínez Hernández | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tlaxcala | Vocal Ejecutivo de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |
| 4 | Hugo Orozco Martínez | Cambio de adscripción | Vocal del Registro Federal de Electores de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas | Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |

XVII. El 9 de diciembre de 2021, el **licenciado Édgar Humberto Arias Alba, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca**, remitió a la DESPEN los oficios números INE/OAX/JL/VE/804/2021, INE/OAX/JL/VE/805/2021 e INE/OAX/JL/VE/806/2021, por los que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Christian Tenorio Gutiérrez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca |
| 2 | Víctor Barragán Rojas | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal de Organización Electoral de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca |

| | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|---|---|
| 3 | Rafael Jiménez Maldonado | Cambio de adscripción | Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca |
|---|--------------------------|-----------------------|---|---|

XVIII. Con fechas 7, 10 y 15 de diciembre de 2021 y 5 de enero de 2022, el **maestro Alejandro de Jesús Scherman Leño, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua**, remitió a la DESPEN los oficios números INE-JLE-CHIH/1530/2021, INE-JLE-CHIH/1531/2021, INE-JLE-CHIH/1532/2021 e INE-JLE-CHIH/1539/2021, INE-JLE-CHIH/8/2022, INE-JLE-CHIH/9/2022, INE-JLE-CHIH/10/2022, INE-JLE-CHIH/11/2022 e INE-JLE-CHIH/12/2022, por los que solicita el cambio de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Jesús Rogelio Villalobos Aragón | Rotación | Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua | Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua |
| 2 | Mónica Sofía Soto Ramírez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato | Vocal Ejecutiva de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |
| 3 | Manuel González González | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León | Vocal Secretario de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |
| 4 | Silvestre Ibette Tapia Enríquez | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua | Vocal Secretaria de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |
| 5 | Leonor Ortega Herrera | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |

XIX. El 10 de diciembre de 2021, el **maestro Ignacio Ruelas Miranda, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes**,

remitió a la DESPEN el oficio número INE/JLE/VE/1429/2021, por el que solicita el cambio de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, de la persona miembro del Servicio siguiente:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|----------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | Gely Cortés Alvarado | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Aguascalientes |

- XX. El 13 de diciembre de 2021, la **licenciada Claudia Rodríguez Sánchez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo**, remitió a la DESPEN el oficio INE/QROO/JLE/VE/7688/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| 1 | María Abigail Zapata Carvajal | Cambio de adscripción vía permuta | Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo | Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo |
| 2 | Karla Leticia Pascacio Moreno | | Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo | Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo |

- XXI. Con fechas 13 y 15 de diciembre de 2021, el **maestro Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas**, remitió a la DESPEN los oficios números INE-JLE-ZAC/VE/3332/2021 e INE-JLE-ZAC/VE/3362/2021, por los que solicita el cambio de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-------------------------|-----------------------|---|--|
| 1 | José Manuel Ruíz Rincón | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |

| | | | | |
|---|----------------------------------|-----------------------|---|--|
| 2 | Martín Eduardo Navarro Sorellano | Rotación | Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |
| 3 | Cynthia Esquivel Monreal | Rotación | Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |
| 4 | Ivette Anahis Félix García | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |

XXII. Con fechas 14 de diciembre de 2021 y 4 de enero de 2022, el **maestro Carlos Manuel Rodríguez Morales, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco**, remitió a la DESPEN los oficios números INE-JAL-JLE-VE-2567-2021, INE-JAL-JLE-VE-2576-2021, INE-JAL-JLE-VE-2577-2021, JAL-JLE-VE-2578-2021, JAL-JLE-VE-2577-2021 e JAL-JLE-VE-2726-2022, por los que solicita el cambio de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|----------------------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | Leopoldo López Martínez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 2 | Cristina Liliam Aguirre Navarro | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato | Vocal Secretaria de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 3 | Octavio Guzmán Martínez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 4 | Diego Alejandro Cortés Gutiérrez | Rotación | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------|--|--|
| 5 | Felipe de Jesús Andrade Rodríguez | Rotación | Vocal de Organización Electoral de la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal del Registro Federal de Electores de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 6 | Yacynth Orozco Enríquez | Rotación | Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro | Vocal de Organización Electoral de la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |

XXIII. El 14 de diciembre de 2021, el **licenciado Jorge Luis Ruelas Miranda, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa**, remitió a la DESPEN el oficio número INE-JLE-SIN/VE/1663/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Juan Francisco Cancino Lezama | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa |
| 2 | Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa | Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa |

XXIV. El 15 de diciembre de 2021, la **maestra Liliana Díaz de León Zapata, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos**, remitió a la DESPEN el oficio número INE/JLE/MOR/VE/2119/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|----------------------------|-----------------------|---|--|
| 1 | Elizabeth Hernández Loyola | Rotación | Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos |
| 2 | Rubén García Escobar | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero | Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Morelos |

XXV. El 15 de diciembre de 2021, el **licenciado José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila**, remitió a la DESPEN el oficio número INE/JLC/VE/522/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-------------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Esmeralda Guadalupe Gómez Benavides | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal Secretaria de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |
| 2 | Rainer Hurtado Navarro | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |
| 3 | Guillermo Mijares Mejorado | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal Secretario de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |
| 4 | David Rodolfo Nava Salas | Cambio de adscripción | Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal del Registro Federal de Electores de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |

XXVI. El 15 de diciembre de 2021, el **maestro Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León**, remitió a la DESPEN el oficio INE/VE/JLE/NL/1110/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Edgar Vázquez Estrada | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León |

XXVII. El 15 de diciembre de 2021, el **licenciado Martín Martínez Cortázar, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora**, remitió a la DESPEN el oficio número INE/JLE-SON/VE/3561/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Edwin Geovanne Pérez Mariel | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora |
| 2 | Rodrigo Absalón Lara | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora |

XXVIII. El 15 de diciembre de 2021, el **licenciado Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz**, remitió a la DESPEN los oficios números INE/JLE-VER/2734/2021, INE/JLE-VER/2735/2021, INE/JLE-VER/2736/2021 e INE/JLE-VER/2737/2021, por los que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|--------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Wendy Mendoza Zamudio | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco | Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 2 | Cruz del Carmen Ávila López | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Ejecutiva de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 3 | Carlos Ramiro Guevara Ceballos | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 4 | José Alberto Villalobos Juárez | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal Secretario de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 5 | Laura Karina Sosa García | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |

XXIX. El 30 de diciembre de 2021, la **licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro**, remitió a la DESPEN el oficio número INE/QRO/JLE-VE/0950/2021, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de la persona miembro del Servicio siguiente:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | José Alfredo Chávez Pérez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 36 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro |

XXX. Con fechas 18 y 23 de diciembre de 2021 y 5 de enero de 2022, el **licenciado Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí**, remitió a la DESPEN los oficios INE/SLP/JLE/VE/1541/2021, INE/SLP/JLE/VE/1641/2021 e INE/SLP/JLE/VE/006/2022, por los que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | José Antonio Hernández Martínez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas | Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí |
| 2 | Citlali Vázquez Ceballos | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí | Vocal de Organización Electoral de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí |

XXXI. Con fechas 4 y 6 de enero de 2022, el **licenciado Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México**, remitió a la DESPEN los oficios números INE/JLE-CDM/0068/2022 e INE/JLE-CDM/00149/2022, por el que solicita el cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, de las personas miembros del Servicio siguientes:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Sandra Fuentes Ferrer | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa | Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México |
| 2 | Nancy Tinoco Montes | Rotación | Subdirectora de Circunscripción Plurinominal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | Vocal Ejecutiva de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México. |
| 3 | Laura Virginia Campos Reyes | Rotación | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 33 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México |
| 4 | Yoleny Morales Radilla | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México |

XXXII. El 3 y el 6 de enero de 2022, mediante los oficios INE/SE/0001/2022 e INE/SE/0020/2022, respectivamente, el Secretario Ejecutivo del Instituto, instruyó a la DESPEN, llevar a cabo las gestiones necesarias, que conlleven al análisis y, en su caso, a la elaboración de los dictámenes de procedencia de los cambios de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio.

XXXIII. El 3 y 4 de enero de 2022, la DESPEN solicitó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas Locales, confirmar los datos del funcionariado involucrado en los cambios de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, así como la fecha de entrada en vigor de los movimientos, tomando en consideración las necesidades institucionales de cada entidad federativa, por lo que de manera inmediata se recibieron las respuestas con la confirmación de la información y en particular con la precisión de la entrada en vigor de los movimientos que se hace constar en este acuerdo.

XXXIV. En las fechas citadas, la DESPEN comunicó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Coahuila y Oaxaca la improcedencia de los movimientos siguientes, tomando en consideración

que los mismos no cumplen con los requisitos previstos por el artículo 201, fracción IX del Estatuto:

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|--------------------------|-----------------------|---|---|
| 1. | David Rodolfo Nava Salas | Cambio de adscripción | Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal del Registro Federal de Electores de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |
| 2. | Rafael Jiménez Maldonado | Cambio de adscripción | Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca |

C O N S I D E R A N D O S

I. Marco normativo.

Competencia de la Junta. Esta Junta es competente para aprobar los cambios de adscripción por necesidades del Servicio, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartados A, párrafos primero y segundo y D de la Constitución; 31, numerales 1 y 4; 34, numeral 1, inciso c); 47; y 48, numeral 1, incisos b) y o) de la LGIPE; 24, fracciones VI y XII; y 232 del Estatuto; 4, numeral 1, fracción II, apartado A, inciso a); 39; 40, numeral 1, incisos b), d) y o) del Reglamento Interior; 13, fracción III, 52; y 53 de los Lineamientos.

Función estatal y naturaleza jurídica del Instituto. El artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartado A de la Constitución, en relación con los diversos 29 y 30, numeral 2 de la LGIPE, conciben al Instituto como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y la ciudadanía; refiriendo como principios rectores de la función electoral la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad, y se realizarán con perspectiva de género. Aunado a dichos principios, los artículos mencionados contemplan que esta

autoridad electoral nacional contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Naturaleza jurídica del Servicio. El apartado D de la Base V de dicho precepto constitucional, refiere que el Servicio comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas en materia electoral, a la vez que concede al Instituto la organización y funcionamiento de este Servicio, e integrado por una función ejecutiva y por una función técnica, conforme a lo previsto por el artículo 174 del Estatuto.

Los artículos 30, numeral 3; 202, numerales 1 y 2 de la LGIPE; 1, fracciones I, II y III; 5, fracción I; 7, 168, 169, fracciones I, II y III; 170, 231, párrafos primero, tercero y cuarto, inciso a); y 232 del Estatuto, regulan el funcionamiento del Servicio del sistema del Instituto, en apego a los principios rectores de la función electoral, entre los cuales se encuentran los cambios de adscripción y rotación, por necesidades del Servicio, del personal del Servicio del sistema del Instituto, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las tareas institucionales o salvaguardar la integridad de una o un miembro del Servicio.

Asimismo, estas disposiciones contemplan como ejes rectores del Servicio: la igualdad de oportunidades, el mérito, la no discriminación, los conocimientos necesarios, la profesionalización continua, la evaluación permanente, la transparencia de los procedimientos, la rendición de cuentas, la paridad e igualdad de género, una cultura democrática, un ambiente laboral libre de violencia y el respeto a los derechos humanos.

Facultades de la Comisión. El artículo 42, numerales 1, 2, 4 y 8, de la LGIPE, contempla la naturaleza jurídica, integración y dinámica de operación de dicho órgano colegiado.

Por su parte, los artículos 23, fracciones VI y XIII, y 232 del Estatuto; 14, fracción II y 50 de los Lineamientos, regulan la intervención de la Comisión en la discusión de los dictámenes de solicitud de cambio de adscripción o rotación, por necesidades del Servicio, previo a la presentación a la instancia competente de su aprobación.

Facultades de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto. El primer párrafo del artículo 233 del Estatuto concede a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la facultad de proponer a la Junta, en cualquier momento, el cambio de adscripción o la rotación, por necesidades del Servicio, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las tareas institucionales o salvaguardar la integridad de una o un miembro del Servicio, supuestos que resultan adecuados a los movimientos contemplados en el presente Acuerdo.

Facultades de la DESPEN. Los artículos 57, numeral 1, incisos b) y d), y 201, numeral 1 de la LGIPE; 26, fracciones I, II, VI, VIII y X del Estatuto; 48, numeral 1, incisos a), f) y l) del Reglamento Interior; 15, fracción IV y 50 de los Lineamientos, refieren que dicha Dirección Ejecutiva se encargará de regular la organización y funcionamiento del Servicio; cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, así como elaborar y someter a consideración de la Junta, los dictámenes de procedencia de los cambios de adscripción o rotación, por necesidades del Servicio, del personal del Servicio.

II. Motivos que sustentan la determinación.

A) Aspectos generales.

1. El artículo 205, numeral 2 de la LGIPE, refiere que el Instituto podrá determinar el cambio de adscripción o de horario de su personal, cuando por necesidades del servicio se requiera, en la forma y términos que establezcan dicho ordenamiento y el Estatuto.
2. El artículo 231, párrafos primero, segundo y tercero, del Estatuto señala que el cambio de adscripción consiste en la movilidad geográfica de las personas

miembros del Servicio de una adscripción a otra en el mismo cargo o puesto que se ocupa en la estructura; la rotación se refiere a la movilidad funcional a un cargo o puesto distinto dentro del mismo nivel, pudiendo darse dentro de la misma adscripción y la permuta consiste en el intercambio recíproco, funcional o geográfico, de dos plazas entre el personal miembro del Servicio dentro de un mismo nivel. Es un caso específico de los dos anteriores.

3. El artículo 233, párrafos primero y segundo del Estatuto, establece que el cambio de adscripción o rotación por necesidades del Servicio es la movilidad, geográfica o funcional, dentro de un mismo nivel, propuesta por la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva a la Junta en cualquier momento, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las tareas institucionales o salvaguardar la integridad de una o un miembro del Servicio; las y los titulares de Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las y los Vocales Ejecutivos locales podrán solicitar al Secretario Ejecutivo, a través de la DESPEN, el cambio de adscripción o rotación, y será esta última instancia la que ejecute la instrucción de la Secretaría.
4. El artículo 234, fracciones I y II del Estatuto, señala que el cambio de adscripción o rotación por necesidades del Servicio permitirá la debida integración de Juntas Locales y Distritales ejecutivas, Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas del Instituto, preferentemente durante Proceso Electoral Federal, o bien, cuando se requiera aprovechar la experiencia, capacidades, desempeño, aptitudes y conocimientos de una o de un miembro del Servicio para realizar tareas institucionales.
5. El artículo 7, fracción I de los Lineamientos, señala que los cambios de adscripción y rotación podrán efectuarse, entre otras modalidades, por necesidades del Servicio, ya sea por encontrarse un cargo o puesto vacante o por permuta.
6. El artículo 14, párrafo primero, fracción II de los Lineamientos, establece que corresponde a la Comisión del Servicio conocer y emitir observaciones a las propuestas de cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio, antes de su presentación a la Junta.

7. El artículo 15, fracciones III y IV de los Lineamientos, concede a la DESPEN la facultad de recibir y realizar el registro, análisis y verificación del cumplimiento de requisitos para determinar la procedencia de una solicitud para cambiar o rotar al personal del Servicio, y proponer a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, los dictámenes de las solicitudes por cambios de adscripción o rotación que resulten procedentes.
8. El artículo 17, fracción I de los Lineamientos, prevé que para los cambios de adscripción o rotación por necesidades del Servicio en términos de lo establecido por los artículos 234 y 235 del Estatuto, la DESPEN, adicionalmente podrá valorar, el beneficio que el movimiento puede generar para mejorar el clima laboral de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto; el acercamiento de la o el funcionario del Servicio a su entorno familiar por situaciones que precisan las fracciones II y III del citado artículo.
9. El artículo 18 de los Lineamientos establecen que los cambios de adscripción o rotación por necesidades del Servicio del personal de este, también podrá solicitarse por las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y juntas locales ejecutivas, por la vía de la permuta.
10. Con base en las anteriores consideraciones normativas, los cambios de adscripción y las rotaciones propuestas, obedecen a la necesidad institucional de atender, de manera oportuna, las funciones encomendadas a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, tomando en consideración los siguientes elementos:
 - Los movimientos propuestos habrán de garantizar la debida integración de los órganos delegacionales y subdelegacionales.
 - Se garantizará el correcto funcionamiento de los Consejos Distritales, a través de la designación de Vocales Ejecutivas y Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales Ejecutivas para atender los Procesos Electorales Locales y la revocación de mandato.

- Los movimientos propuestos contribuirán al óptimo desarrollo de las actividades que actualmente lleva a cabo el Instituto, en el marco del proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República; de las actividades del programa para la Distritación Nacional 2021-2023; de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, entre otras actividades.
11. Los cambios de adscripción y las rotaciones materia del presente Acuerdo, no afectan los derechos que como integrantes del Servicio resultan inherentes al personal de carrera propuesto, toda vez que:
- La relación laboral entre los mismos y el Instituto continúa vigente, se conservan y quedan protegidas su antigüedad en el Servicio, sus percepciones actuales, los días de descanso, periodo y prima vacacional, y demás derechos individuales previstos en la ley.
 - Las compensaciones que llegare a otorgar el Instituto a sus trabajadores, con motivo de los procesos electorales, serán conservadas y otorgadas en condiciones de igualdad respecto de los demás servidores del Instituto, siempre que persista en futuros procesos electivos la relación laboral con el Instituto y que la Ley lo contemple.
 - Los derechos inherentes a las y los funcionarios de carrera, como personal del Servicio, se mantienen vigentes.
12. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de los Lineamientos, las rotaciones por necesidades del Servicio, contenidas en el presente Acuerdo:
- Garantizan que las personas propuestas cumplen con los requisitos y el perfil establecidos en el Estatuto, los Lineamientos y el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
 - No implican ascenso o promoción del personal del Servicio involucrado, toda vez que los movimientos se llevarán a cabo con equivalencia de las percepciones y prestaciones que actualmente perciben, con motivo del cargo que desempeñan.

B) Cambios de adscripción de Vocales Ejecutivas y Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales Ejecutivas.

13. Con la finalidad de atender la instrucción contenida en los oficios INE/SE/0001/2022 e INE/SE/0020/2022, emitidos por el Secretario Ejecutivo del Instituto, la DESPEN realizó el análisis de 21 solicitudes formuladas por las personas titulares de las vocalías ejecutivas locales, asociadas con cambios de adscripción o rotación, por necesidades del Servicio, y en su caso por la vía de la permuta, para ocupar los cargos de vocalías ejecutivas distritales. De esta manera, y de conformidad con lo previsto por el artículo 51 de los Lineamientos, los dictámenes que se anexan al presente Acuerdo contienen la motivación y fundamentación que sustenta la procedencia de cada movimiento.
14. De esta manera, en dichos dictámenes se privilegia la debida integración de las juntas distritales ejecutivas, para la atención de las actividades asociadas con el proceso de Revocación de Mandato; la realización de las tareas relacionadas con la distritación, en los ámbitos federal y local; y, en algunos casos, la atención de las tareas vinculadas con los Procesos Electorales Locales.

De la misma forma, se consideró la renovación del liderazgo de las vocalías ejecutivas distritales, con la finalidad de generar sinergias institucionales que mejoren el clima laboral, la dinámica de trabajo y el perfeccionamiento de las relaciones interpersonales, aprovechando la experiencia, capacidad, desempeño, aptitudes y conocimientos de las servidoras y los servidores públicos adscritos.

Asimismo, algunos de los movimientos contemplados se someten a consideración, a fin de mejorar el clima laboral de los órganos subdelegacionales.

Aunado a lo anterior, destaca el hecho de que los movimientos de las funcionarias y los funcionarios del Servicio, tienen como objetivo el fomentar

la evolución de su carrera, tomando en consideración que la movilidad tiene como propósito que los miembros del Servicio adquieran, a través del desarrollo de actividades inherentes al cargo puesto del nivel que ocupan, otros conocimientos y experiencia.

15. Por otra parte, en aquellos casos de que los movimientos involucren entidades que actualmente se encuentran inmersas en un Proceso Electoral local, se garantizará el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la Vocalía Ejecutiva, entre las que se encuentran:

- Presidir el Consejo Distrital de la entidad.
- Coordinar la instalación y el funcionamiento del Consejo Distrital.
- Organizar reuniones de trabajo con Consejeras y consejeros distritales, a fin de capacitarles acerca de las etapas del Proceso Electoral local.
- Dar seguimiento y cumplimiento a los convenios de coordinación y colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Encabezar los trabajos con el gobierno estatal, para la formalización del uso de escuelas como casillas electorales; supervisar los recorridos de ubicación de casillas que realizan las juntas distritales ejecutivas.
- Gestionar con autoridades estatales y federales los mecanismos para garantizar la seguridad en las distintas etapas del Proceso Electoral.
- Supervisar las acciones de reclutamiento y selección de capacitadores y supervisores electorales, así como los talleres de capacitación que se les habrán de impartir.
- Coordinar trabajos de primera y segunda insaculación e integración de mesas directivas de casilla.
- Encabezar las acciones de difusión del proyecto del voto de los residentes en el extranjero, así como la inscripción de ciudadanas y ciudadanos al listado nominal.
- Implementar las acciones relacionadas con la campaña de actualización y depuración del padrón electoral.

C) Cambios de adscripción distintos de Vocales Ejecutivas y Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales Ejecutivas.

16. Con la finalidad de atender la instrucción contenida en los oficios INE/SE/0001/2022 e INE/SE/0020/2022, emitidos por el Secretario Ejecutivo del Instituto, la DESPEN realizó el análisis de 44 solicitudes formuladas por las y los titulares de las vocalías ejecutivas de las juntas locales ejecutivas, asociadas con cambios de adscripción o rotación, por necesidades del Servicio, y en su caso por la vía de la permuta, para ocupar titularidades de cargos distintos de Vocalías Ejecutivas Distritales. De esta manera, y de conformidad con lo previsto por el artículo 51 de los Lineamientos, los dictámenes que se anexan al presente Acuerdo contienen la motivación y fundamentación que sustenta la procedencia de cada movimiento.
17. En el marco de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, los cambios de adscripción o rotación objeto del presente Acuerdo, tienen como uno de sus objetivos primordiales el acortar la brecha de género en la composición de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas. De esta manera, el análisis pormenorizado de los dictámenes que forman parte integrante del Acuerdo, contempla como un elemento fundamental el equilibrio de género en la composición de los órganos delegacionales y subdelegacionales, con la finalidad de que en su conformación no prevalecieran personas del mismo género.
18. Asimismo, en el análisis pormenorizado de los movimientos que contempla el presente Acuerdo, se privilegió:
 - La debida integración de los órganos subdelegacionales
 - La ponderación de las trayectorias de las funcionarias y los funcionarios que afrontaron dificultades en Distritos complejos, a fin de aprovechar su experiencia, capacidad, desempeño, aptitudes y conocimientos en Distritos con características similares.

- La evolución de la Carrera Profesional del personal del Servicio, en el marco de la reciente reforma al Estatuto, con la finalidad de lograr un perfil multifuncional, a través de la adquisición de nuevos conocimientos y experiencia.
- La mejora en el clima laboral de los órganos subdelegacionales, mediante la composición de equipos de trabajo acordes a los perfiles de las y los funcionarios sujetos a un cambio de adscripción o rotación.

En mérito de lo expuesto, se desprende que la DESPEN realizó el análisis particular y exhaustivo del personal del Servicio que será adscrito por necesidades del Servicio, generando 63 dictámenes en los que constan la motivación y fundamentación de los movimientos de 30 mujeres y 33 hombres; en el caso de las primeras, 21 son cambios de adscripción, tres en su modalidad de permuta y seis rotaciones funcionales; mientras que para los segundos, resultaron 27 cambios de adscripción, uno por permuta, y cinco rotaciones funcionales.

Con base en lo anterior, los movimientos entrarán en vigor a partir de 16 de enero de 2022, con excepción de las y los funcionarios que ocuparán los cargos de Vocal Ejecutiva en la 27 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México; Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Morelos; Vocal Ejecutivo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí; Vocal del Registro Federal de Electores en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán y Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas, que asumirán las funciones inherentes al cargo a partir del 1 de junio del presente año, en razón de la determinación de que las y los funcionarios propuestos, atiendan las actividades del proceso de Revocación de Mandato en su actual adscripción.

Por lo que se refiere a las y los funcionarios que ocuparán los cargos de Vocal Secretario en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León; Vocal Secretaria en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas; Vocal Secretario en la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz y Vocal de Organización Electoral en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas, asumirán sus funciones a partir del 1 de julio de 2022, una vez que concluyan los Procesos Electorales Locales de los estados de Tamaulipas y Oaxaca, entidades

en las que actualmente se encuentran adscritos una y dos funcionarios que ocuparán los cargos señalados, y uno de ellos viene en cadena con otro movimiento por lo que también entra en vigor en la fecha ya señalada.

En sesión extraordinaria urgente celebrada el 10 de enero de 2022, la Comisión conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y no emitió observaciones y, por votación unánime, autorizó presentarlo a la Junta para que determine sobre su aprobación.

En razón de los antecedentes, fundamentos y considerandos expresados, esta Junta, en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueban los dictámenes de procedencia que forman parte integrante del presente Acuerdo y, en consecuencia, se aprueban los cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, conforme a lo siguiente:

Aguascalientes

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|----------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | Gely Cortés Alvarado | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Aguascalientes |

Chihuahua

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Jesús Rogelio Villalobos Aragón | Rotación | Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua | Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua |
| 2 | Mónica Sofía Soto Ramírez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato | Vocal Ejecutiva de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |

| | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------------|---|---|
| 3 | Manuel González González | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León | Vocal Secretario de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |
| 4 | Silvestre Ibette Tapia Enríquez | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua | Vocal Secretaria de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |
| 5 | Leonor Ortega Herrera | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua |

Coahuila

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-------------------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Esmeralda Guadalupe Gómez Benavides | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal Secretaria de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |
| 2 | Rainer Hurtado Navarro | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |
| 3 | Guillermo Mijares Mejorado | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal Secretario de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila |

Ciudad de México

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | Sandra Fuentes Ferrer | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa | Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México |
| 2 | Nancy Tinoco Montes | Rotación | Subdirectora de Circunscripción Plurinominal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | Vocal Ejecutiva de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México. |
| 3 | Laura Virginia Campos Reyes | Rotación | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 33 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México |

| | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|--|--|
| 4 | Yoleny Morales Radilla | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México |
|---|------------------------|-----------------------|--|--|

Durango

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|--------------------------|-----------------------|---|--|
| 1 | Gabriela Rivera González | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango |

Hidalgo

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Carlos Emmanuel Durán Marmolejo | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo |
| 2 | Pamela Silva Guerrero | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo |

Jalisco

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | Leopoldo López Martínez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 2 | Cristina Liliam Aguirre Navarro | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato | Vocal Secretaria de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 3 | Octavio Guzmán Martínez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------|--|---|
| 4 | Diego Alejandro Cortés Gutiérrez | Rotación | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 5 | Felipe de Jesús Andrade Rodríguez | Rotación | Vocal de Organización Electoral de la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco | Vocal del Registro Federal de Electores de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |
| 6 | Yacynth Orozco Enríquez | Rotación | Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro | Vocal de Organización Electoral de la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco |

México

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Jaime Aguirre Sandoval | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutivo de la 16 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 2 | Lino Arturo Guerrero Ortiz | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutivo de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 3 | Karen Anel Botello Verzañez | Rotación | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos | Vocal Ejecutiva de la 27 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 4 | Martha Teresa Juárez Paquini | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutiva de la 39 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 5 | Francisco Javier Soriano López | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 21 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Secretario de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 6 | Alfredo Morales Tamias | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 7 | César Luciano Hernández Quezada | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Organización Electoral de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
| 8 | Ana Perla Villalba Cázares | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Organización Electoral de la 28 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |

| | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| 9 | Nancy Lucero Hernández Martínez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México |
|---|---------------------------------|-----------------------|--|--|

Michoacán

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 1 | Claudia Marcela Carreño Mendoza | Cambio de adscripción vía permuta | Vocal Ejecutiva de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán | Vocal Ejecutiva de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |
| 2 | Ricardo Caro González | | Vocal Ejecutivo de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán | Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |
| 3 | Jesús Martínez Hernández | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tlaxcala | Vocal Ejecutivo de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |
| 4 | Hugo Orozco Martínez | Cambio de adscripción | Vocal del Registro Federal de Electores de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas | Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán |

Morelos

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|----------------------------|-----------------------|---|--|
| 1 | Elizabeth Hernández Loyola | Rotación | Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos |
| 2 | Rubén García Escobar | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero | Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Morelos |

Nuevo León

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Edgar Vázquez Estrada | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León |

Oaxaca

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Christian Tenorio Gutiérrez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca |
| 2 | Víctor Barragán Rojas | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal de Organización Electoral de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca |

Querétaro

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | José Alfredo Chávez Pérez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 36 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro |

Quintana Roo

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| 1 | María Abigail Zapata Carvajal | Cambio de adscripción vía permuta | Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo | Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo |
| 2 | Karla Leticia Pascacio Moreno | | Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo | Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo |

San Luis Potosí

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | José Antonio Hernández Martínez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas | Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí |

| | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|--|--|
| 2 | Citlali Vázquez Ceballos | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí | Vocal de Organización Electoral de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí |
|---|--------------------------|-----------------------|--|--|

Sinaloa

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Juan Francisco Cancino Lezama | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa |
| 2 | Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa | Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa |

Sonora

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-----------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | Edwin Geovanne Pérez Mariel | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora |
| 2 | Rodrigo Absalón Lara | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora |

Tamaulipas

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|--|-----------------------|---|---|
| 1 | Gloria Adriana Del Ángel Del Ángel | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Secretaria de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas |
| 2 | José Servando Cuauhtémoc Leal Malibrán | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal de Organización Electoral de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas |

Veracruz

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|--------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Wendy Mendoza Zamudio | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco | Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 2 | Cruz del Carmen Ávila López | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Ejecutiva de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 3 | Carlos Ramiro Guevara Ceballos | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 4 | José Alberto Villalobos Juárez | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal Secretario de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |
| 5 | Laura Karina Sosa García | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz |

Yucatán

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|-------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | María Leonor Abdala Gamboa | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutiva de la 27 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | Vocal Ejecutiva de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán |
| 2 | Mónica Estefanía Pérez Argáez | Cambio de adscripción | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán |
| 3 | Edgar Daniel Maas Ceh | Rotación | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche | Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán |

Zacatecas

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto |
|------|----------------------------------|-----------------------|---|--|
| 1 | José Manuel Ruíz Rincón | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |
| 2 | Martín Eduardo Navarro Sorellano | Rotación | Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |
| 3 | Cynthia Esquivel Monreal | Rotación | Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |
| 4 | Ivette Anahis Félix García | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas |

Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes a las rotaciones de conformidad con lo referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.

Tercero. La Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, notificará al personal del Servicio referido en el Punto Primero, el contenido de este, a fin de que asuman las funciones inherentes a su cargo con efectos a partir del 16 de enero de 2022, con excepción del personal que se cita a continuación, quienes asumirán sus funciones a partir del 1 de junio y 1 de julio de 2022:

México

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|-----------------------------|------------|--|---|---------------------------------|
| 1 | Karen Anel Botello Verzañez | Rotación | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos | Vocal Ejecutiva de la 27 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México | 1 de junio de 2022 |

Morelos

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|----------------------|-----------------------|---|--|---------------------------------|
| 1 | Rubén García Escobar | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero | Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Morelos | 1 de junio de 2022 |

Nuevo León

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|-----------------------|-----------------------|--|--|---------------------------------|
| 1 | Edgar Vázquez Estrada | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León | 1 de julio de 2022 |

San Luis Potosí

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|---------------------------------|-----------------------|--|--|---------------------------------|
| 1 | José Antonio Hernández Martínez | Cambio de adscripción | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas | Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí | 1 de junio de 2022 |

Tamaulipas

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|------------------------------------|-----------------------|--|--|---------------------------------|
| 1 | Gloria Adriana Del Ángel Del Ángel | Cambio de adscripción | Vocal Secretaria de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | Vocal Secretaria de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | 1 de julio de 2022 |

Veracruz

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|--------------------------------|-----------------------|--|--|---------------------------------|
| 1 | José Alberto Villalobos Juárez | Cambio de adscripción | Vocal Secretario de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca | Vocal Secretario de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz | 1 de julio de 2022 |

Yucatán

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|-----------------------|------------|---|--|---------------------------------|
| 1 | Edgar Daniel Maas Ceh | Rotación | Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche | Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán | 1 de junio de 2022 |

Zacatecas

| Núm. | Nombre | Movimiento | Cargo actual | Cargo propuesto | Entrada en vigor del movimiento |
|------|----------------------------------|-----------------------|---|--|---------------------------------|
| 1 | Martín Eduardo Navarro Sorellano | Rotación | Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas | Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas | 1 de junio de 2022 |
| 2 | Ivette Anahis Félix García | Cambio de adscripción | Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas | Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas | 1 de julio de 2022 |

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 13 de enero de 2022, por votación unánime de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**